



SECRETARIA  
DE  
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI002/07  
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

México, D. F., 16 de enero de 2007.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 25 de noviembre del 2006, registrada con el número de folio 0001300024506, hace de su conocimiento que la información y documentación que solicitó, obra en poder del Estado Mayor General de la Armada de México, por ser información y documentación relacionada con una Institución Militar de apoyo logístico de la Armada de México requerida para el cumplimiento de su misión y el ejercicio de sus atribuciones; organismo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 fracción VI, 13, 14 15, 16, 29 fracción III, 31 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26 y 27 de su Reglamento, le ha designado el carácter de reservada; por lo que no es posible acceder a su petición.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL CAPITÁN DE NAVIO C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
SECRETARIA DE MARINA  
COMITE DE INFORMACION

JLVI/CEPG/mod